



**AYUNTAMIENTO DE NEGRILLA DE PALENCIA
(SALAMANCA),**

Estimados vecinos.

La corporación municipal quiere informaros del estado de las deudas económicas que tiene contraídas este ayuntamiento a fecha 30 de Junio de 2016.

- **TGC ABOGADOS MEDIADORES CVILIS S.L.**

Se abona mensualmente la cantidad de 458,33€. Faltan por abonar cuatro cuotas debido a que hubo mensualidades en años pasados que no se pagaron por falta de liquidez. La suma que se adeuda es de **1.833,32€**.

- **GERARDO MARTIN S.L.**

Como se informó la vez anterior, faltaban 1.547,48€ por abonar de la deuda contraída con la citada empresa, la cual fue saldada en mayo de este año. Para nuestra sorpresa y tras recibir un escrito remitido por la empresa Gerardo Martin S.L a través del Juzgado, esta información no era real, ya que aunque el acuerdo refrendado por la empresa y la alcaldesa anterior decía que la deuda se empezaba a abonar en julio del año 2010, a razón de 1.000€ mensuales, esto no se materializó, comenzando a abonar las cuotas, ya bien entrado el año 2011 (según extractos bancarios solicitados a Caja Duero). Una vez estudiado la cuenta bancaria desde el día 1 de Enero del año 2008, hasta el día de 30 de Junio del 2016, podemos confirmar que todavía se adeudaba la cantidad de **7.000,00€**. Además según el letrado de la empresa Gerardo Martin S.L, falta por abonar la cantidad en concepto de intereses y costas de la ejecución, y que a día de hoy desconocemos.

Cuando se nos comunique la cantidad a abonar se comunicará a todos los vecinos.

- **DAÑOS Y PERJUICIOS A PELAYO ALONSO DE CASTRO**

“Por sentencia nº 126/2010 de fecha 26 de Mayo de 2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Salamanca, se condenaba a este ayuntamiento a la realización de las siguientes obras: la reposición de los servicios de abastecimiento de aguas, alcantarillado y evacuación de aguas pluviales ,así como cierre de acequia abierta en la calle y posterior pavimentación, servicios todos estos para la finca propiedad de Pelayo Alonso de Castro ubicada en la C/Alameda/Ronda Salino de este municipio (servicios que en su día fueron suprimidos por el ayuntamiento) y sobre lo cual Pelayo Alonso presento recurso contencioso-administrativo”.



AYUNTAMIENTO DE NEGRILLA DE PALENCIA (SALAMANCA),

Debido a que no se ejecutó la sentencia anterior, por el Juzgado de lo Penal nº2 de Salamanca y en procedimiento abreviado nº110/2014 se dictó sentencia condenando a la anterior alcaldesa por desobediencia, a seis meses de inhabilitación y al pago de las costas.

En la condena al ayuntamiento para que realizará las obras oportunas también se menciona, que Pelayo Alonso de Castro tiene derecho a una indemnización por daños y perjuicios. Durante estos días pasados se ha celebrado el juicio para definir la indemnización, siendo condenando este ayuntamiento a indemnizar a Pelayo Alonso con la cantidad de **6.403€**.

El ayuntamiento le adeuda al letrado Carlos Cobo, por la defensa en esta causa, la cantidad de **1.780€**

- PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

El Ayuntamiento de Negrilla de Palencia se acogió a este plan para poder abonar gran parte de la deuda contraída. El gobierno central, de los tributos que ingresa al ayuntamiento cada mes, retiene la mitad de los mismos, hasta que se abone la cantidad total. A día de hoy se adeuda la cantidad de **8.329,35€**.

- DEUDA PRESTAMO BBVA

Como se informó con anterioridad, el BBVA reclamaba al ayuntamiento la cantidad de 89.000€ en concepto de intereses, por un préstamo solicitado en el año 2001. Durante estos meses y tras varias reuniones con la entidad bancaria, la deuda se ha reducido a la cantidad de **62.000€** aproximadamente. El banco, ha cedido la gestión del cobro de la deuda a la empresa AKTUA. Tras arduas negociaciones, el mejor acuerdo que podemos obtener con esta empresa, es la condonación de la mitad de la cantidad adeuda, es decir, únicamente tendríamos que abonar aproximadamente 31.000€, siempre y cuando lo hagamos en un único pago.

Debido a la precaria situación económica de este ayuntamiento, es materialmente imposible que podamos saldar esa cantidad en un único pago, por lo que estamos en negociaciones con la Diputación de Salamanca y otras entidades financieras para encontrar la solución más beneficiosa para nuestros intereses.

Si tenemos en cuenta la deuda total con el BBVA, este ayuntamiento tiene una deuda acumulada de 85.565,67€.